SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Cartago, 15 de Julio 2023

CONTRATO Nº CO1.PCCNTR.4719487 del año 2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JESUS GUILLERMO GACHA BOHORQUEZ

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 80274949 de Bogotá

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios personales para impartir formación profesional integral de acuerdo con la red de conocimiento y área temática en el programa de articulación del SENA con la educación media del centro de tecnologías agroindustriales de regional valle.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1) Planear procesos formativos que, respondan a la modalidad de atención del programa de articulación del SENA con la educación media en los establecimientos educativos articulados con el Centro de Formación.
2) Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases del proyecto formativo ejecutado en los establecimientos educativos articulados con el Centro de Formación.
3) Orientar y apoyar a los Aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de la formación.
4) Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los Aprendices. (Seguimiento a programa de formación).
5) Orientar la formación profesional integral en los establecimientos educativos articulados con el Centro de formación para desarrollar en los aprendices las competencias específicas, establecidas en cada programa de formación.
6) Desarrollar el programa de formación en el cual ha sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el rol como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en el CTA y las condiciones tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación.
7) Reportar en el Sistema de Gestión Académica Aplicativo SOFIA PLUS en un plazo máximo de 2 días todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: -registro de los juicios evaluativos, creación de las rutas de aprendizaje, etc.-.
8) Rendir los informes (Planillas y demás formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizajes realizados por Aprendices a quienes imparte formación profesional, dentro de los plazos estipulados por la Coordinación Académica del CTA para tal efecto.
9) Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. SG-SST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos.
10) Aplicar el Reglamento del aprendiz SENA y presentar los informes y soportes respectivos a la Coordinación Académica del Centro de Formación.
11) Participar activamente en el logro de los indicadores de alta calidad establecidos para el Centro de Formación.
12) Asistir a todas las reuniones convocadas por el CTA.
13) Presentar y entregar a la supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes, y atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados.

14) Informar en un plazo máximo de dos días a Gestión Educativa y a la Coordinación Académica las novedades que le sean reportadas por los aprendices tales como: corrección de nombres y/o apellidos, cambio de número de documento u otras que se puedan presentar en el desarrollo del programa de formación.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del presente contrato será la ciudad de **CARTAGO, ZARZAL, OBANDO, LA VICTORIA**

PLAZO DE EJECUCIÓN: Nueve (9) meses, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **06 de marzo del 2023**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 15 de julio del 2023

VIGENCIA DEL CONTRATO: Nueve (9) meses

VALOR DEL CONTRATO: El valor inicial del presente contrato es máximo de **VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE ($27.772.576)** incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista).

NOTA ADICION, REVERSION Y/O PRORROGA

SUPERVISOR: JHON JAIRO ALZATE RAMIREZ

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cédula de ciudadanía **7.549.755**

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	**$ 27.772.576**
Valor adicionado	**$0**
Valor ejecutado	**$12.636.522**
Saldo reversado	**$15.136.054**

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS: Impartió formación profesional integral de acuerdo con la red de conocimiento y área temática en el programa de articulación del SENA con la educación media, en la ejecución del contrato **Nº CO1.PCCNTR.4719487 del año 2023** en las formaciones titulada regular del programa, las fichas se relacionan así:

2695932, 2473074, 2695924, 2473153 – MECANIZADO EN TORNO Y FRESADORA CONVENCIONAL, formación presencial, atendida con mediación y estrategias virtuales., con juicios de evaluación de los resultados trasversales y técnicos debidamente evaluados según la planeación pedagógica del proyecto, deserciones, evidencias y portafolios de instructor y de aprendices en el LMS Territorium al día y con su respectivo proyecto de formación, planeación

aprendices en el LMS Territorium al día y con su respectivo proyecto de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación, planes de trabajo, actas con planes de mejoramiento, material de apoyo, registro de inasistencias en SOFIA PLUS, listados de control de asistencia, evidencias de actividades de aprendizaje y actividades del proyecto formativo de cada aprendiz.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO X REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

JHON JAIRO ALZATE RAMIREZ
SUPERVISOR CONTRATO
Nº CO1.PCCNTR.4719487 del año 2023
Coordinador Académico
Centro de Tecnologías Agroindustriales-CTA
Cartago-Valle